



DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

LUNES 2 DE AGOSTO DE 1830.

Nuestra Señora de los Angeles, S. Esteban, papa y mártir, y S. Pedro, obispo de Osma. = Jubileo en los conventos de S. Francisco. = Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Constantinopla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.				A PEQUEÑOS. ASTRON. DE HOY.
<i>Horas.</i>	<i>Term. R.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Atmosfera.</i>	<i>El 14 de la luna.</i>
7 de la m.	21 s. o.	26 p. 3 l.	O. S. O. y D.	Saló el sol á las 4
1 ^a del día.	28 s. o.	26 p. 3 l.	O. S. O. y D.	y 59 m., y se pone
3 de la t.	30 s. o.	26 p. 2½ l.	Ouest. y Desp.	á las 7 y r.

Orden de la plaza del 1.º de agosto de 1830. — Servicio para el 2.

Gefe de día el teniente coronel D. Narciso Arascot, sargento mayor de plaza agregado á esta.

Parada: tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, Saboya 5.º de línea; piquetes á la plaza de Toros, coraceros de la Guardia Real y Voluntarios Realistas de infantería; id. al teatro, compañía de caballería ligera de Castilla la Nueva y Voluntarios Realistas de infantería; patrullas, tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, Saboya 5.º de línea y Voluntarios Realistas de infantería capitán de visita de hospital, Saboya 5.º de línea; subalfero de reconocimiento de cebada y paja, compañía de caballería ligera de Castilla la Nueva; idem demas provisiones y utensilios, Saboya 5.º de línea.

A las seis y media de la mañana del 3 del actual pasará revista de comitario en el parage acostumbrado el regimiento de Saboya 5.º de línea. = Fernandez.

Habiéndome hecho presente los apoderados y vedores de la corporacion de tahoneros que el precio de nueva cuartos á que se ha fijado el pan de dos libras no guarda la proporcion con el del trigo, que segun el anuncio inserto en el diario de ayer ha subido ya desde 35 á 43 rs. fanega; convencido ademas por mis propias indagaciones de lo fundado de esta reclamacion, y en el deber que me impone mi destino de adoptar un medio justo y conveniente, para que ni se perjudique á los tahoneros en el ejercicio de su industria, ni mucho menos al público, tan interesado en la abundancia de un artículo de primera necesidad, he acordado que desde este dia de la fecha se venda á diez cuartos el pan de dos libras; en inteligencia de que si algunos tahoneros no pudiesen adquirir á este respecto el trigo que necesiten, siempre que acreditásen no hacer de él otro uso que el de convertirle en pan para el abasto de este vecindario, puefen acudir al Real Pósito, donde se les feskueará lo que pidieren del acopiado por la villa al precio de 40 rs. fanega, que es el equivalente á los diez cuartos á que se vende el pan. Madrid 2 de agosto de 1830. = Tadeo Ignacio Gil.

Número 322 del *Correo literario y mercantil*. Contiene primero las efemérides del día; id. mes de agosto; id. noticias políticas; id. novedades generales; id. noticias de España; id. artículo relativo á la representacion de la Donna del Lago t.º de Angel; id. en teatros de Paris drama en frances, compuesto por D. Francisco Martinez de la

Rosa, y representado el 20 del mes último; id. en correspondencia un comunicado sobre antigüedades, y otro sobre satisfacción á una crítica; id. en industria y comercio varios artículos y cambios. Este número, así como los anteriores, se vende á 8 cuartos en la librería de Cuesta, frente á las gradas de S. Felipe, donde y en la redacción de este periódico sita en la Plaza mayor junto al arco de la calle de Toledo, se admiten suscripciones mensuales á 10 rs. llevado á las caets.

Habiéndose manifestado al editor del Correo literario mercantil por diferentes personas el deseo de que se inserten en dicho periódico los avisos de obras, en lo sucesivo se anunciarán todos los concernientes á literatura, comercio, artes é industria; pero citándose únicamente el título y puestos donde se vendá, pagando los interesados medio real por línea, que deberá satisfacer en la redacción, quedando luego al juicio de esta la extensión de la análisis ó crítica de aquellos artículos que lo merezcan.

A virtud de providencia del Sr. D. Tomas Cortés, del supremo consejo de Hacienda, juez asesor general de la Real Casa y Patrimonio, refrendada del escribano don José Saenz Tobía, se cita, llama y emplaza á Hilario Gras, natural de la villa de Elda, reino de Valencia, trabajador para la caca de guijo en las canteras inmediatas al puente de S. Fernando, distrito del real sitio del Pardo, para que en el término de doce dias, que por segundo se le conceden, contados desde hoy, comparezca personalmente en el juzgado de la Real Casa, plazuela de Trujillos, núm. 3, á se presente en la real cárcel de esta villa, á responder á lo que contra él resulta en la causa formada con motivo de haber sido heridos cinco hombres la noche del 7 de junio último en dichas canteras; que si lo hiciere se le oirá y guardará justicia; en otro caso se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Por el juzgado del señor alcalde de Corta D. Antonio José Galindo y escribanía de provincia de D. José Urrutia se subasta á voluntad de sus dueños el todo de la casa sita en esta población, Carretera baja de S. Pablo, señalada con el núm. 5 de la manzana 448, cuya mitad se anunció por dos veces en este periódico: fue tasada por el arquitecto Cengorta en el año de 1800 en la cantidad de 127.30 rs.: no tiene mas cargas que la de farol y 3452 rs. y 6 mrs. por el principal de la de aposento: existe litigio sobre privar á dicha casa de la posesión limosnarial en que esta de dar salida á sus aguas por la medianera; y para el temerario caso de que se perdiese estas prontas las vendeduras á dejar en poder del comprador ó depositar la cantidad que se juzgue necesaria. Los que en este concepto quisieran hacer postura acudan á dicho juzgado, que se les admitirá siendo arreglada; y se ha señalado para su remate el lunes 9 del corriente mes á la salida de la Sala.

En virtud de providencia del tribunal de la dirección general de Minas del reino se venden en pública subasta como propios de la Real Hacienda varias fincas existentes en término de la villa de Ríjar, tasadas en la cantidad de 29,617 rs., á las que está hecha postura en el todo de su tasación á pagar en papel de la deuda corriente con interés no consolidada por todo su valor nominal, con arreglo al artículo 3.º del real decreto de 18 de marzo de este año. Quien quiera mejorarla acuda á la escribanía del mismo tribunal, sita en la real aduana frente á las tercenas, en donde se le enterará de la tasación en particular; previniendo que el remate está señalado para el día 5 del corriente desde las doce de su mañana en adelante en la sala de la dirección de Minas.

Precio de los granos en el mercado de ayer 1.º de agosto.

TRIGO.	CEBADA.	ALGARROBA.
De 38 á 42½ rs. fanega.	20 á 22 rs.	34 á 36.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa por el alma de la Excmo. Sra. marquesa de Astorga mañana 3 del corriente desde las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, se les dará la limosna de 10 rs.

PLAZA DE TOROS.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar la tarde de hoy in-

nes = del corriente, si el tiempo lo permite, para la primera mitad de la octava corrida de toros de las concedidas por S. M. á beneficio de los reales hospitales General y Pasion de esta corte. Mandará y presidirá la plaza y sus dependencias el Ilustrísimo Sr. D. Teodoro Ignacio Gil, del consejo y cámara de S. M. en el real y supremo de Castilla, y corregidor de esta muy heroica villa &c.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes: uno de don Francisco Javier de Gilendulain, de Tudela de Navarra, con divisa escarolada: uno de D. Vicente José Vazquez, de Sevilla, con encarnada y blanca: uno de D. José Manzanaña, de la Puebla de Montalbán, con amarilla y celeste: uno del presbítero D. Pedro Vera y Delgado, de Sevilla, con azul turquí: uno de D. Gaspar Monzera, antes de D. Francisco Gallardo, del Puerto de Sta. Maria, con dorsa y blanca: uno de D. Juan Antonio Lizaso y D. Felipe Perez de la Borda, de Tudela de Navarra, con amarilla y encarnada.

Picadores: Juan Marchena Clavellino y Juan Martín.

Espadas: Manuel Lucas Blanco y Roque Miranda, que los estoquearán por el orden de su antigüedad, y á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas: Pedro Sanchez, que matará el quinto toro.

Media Espada: José Monge, que estoqueará el último toro.

La entrada para las gradas cubiertas, asientos de palcos, barreras y tabloncillos de los tendidos de sombra, se verificará por medio de billetes como en las corridas anteriores, y se venderán hoy lunes hasta las doce del día en la calle de Carretas, platería esquina á la Puerta del Sol, y por la tarde en los despachos establecidos en la plaza de Toros.

Se previene al público de orden del gobierno que en lugar de perros se usarán banderillas de fuego á arbitrio del magistrado. Se prohíbe arrojar á la plaza cascotas de naranja, piedras, palos ni otras cosas que puedan perjudicar á los lidiadores: que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro, observándose ademas los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la plaza: todo bajo la pena de veinte ducados. Para evitar el abuso de arrendarse por varias personas los palcos para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de orden del mismo gobierno que la ronda de justicia estará encargada de conducir á la cárcel, no solo á los que ofrezcan al público la venta de asientos de dichos palcos, sino tambien á los principales transgresores de esta providencia, quienes ademas de perder el uso del palco pagarán la multa de diez ducados, y se procederá contra ellos segun haya lugar. Asimismo se previene que en ningún palco se permitirá mas número de personas que el de diez, para evitar cualquiera desagradable incidencia que pudiese ocurrir por el mayor peso que gravite en ellos, y que para impedirlo estará autorizada la misma ronda de justicia y los reladores de la plaza, haciendo salir de dichos palcos las que excedan del dicho número, dando cuenta despues al magistrado.

Prelias: los que se han exigido en las corridas anteriores.

Estarán abiertas las puertas de la plaza hoy dia de la función por la tarde hasta que se haga el despojo. Se empezará la corrida á las cinco de la misma. Los palcos se despacharán en la plaza en el de la administracion núm. 102.

En la librería de Villanueva, calle de la Cruz, núm. 12, á la derecha entrando por la Carrera de S. Gerónimo, al lado de la administracion de loterías, sigue la suscripción de lectura de libros españoles y franceses, para lo que hay un gran surtido de novelas, poesías, historias y viajes, como tambien uso de comedias, así antiguas como modernas, habiéndose aumentado con todas las novelas que han salido nuevas y han merecido la mayor aceptación, con el objeto de proporcionar á los señores suscritores la variedad, y sea mas amena y agradable la lectura. En la misma hay de venta un completo surtido de todas las novelas que han salido de mayor merito.

En el mejor parage de esta corte se cede una habitación muy bien amueblada con toda la asistencia necesaria para dos ó tres caballeros. El catálogo de la calle de Carretas, frente al callejón del Correo, dará razón, como asimismo de quién vende un uniforme de comisario de guerra.

En la calle de la Montero, posada nueva de la Gallega, el jabon que se vendía á 40 rs., se ha arreglado por haber poca cantidad á 36.

En la posada de la Adona, calle de Alcalá, hay una galera de retorno para Jaén, Granada y Málaga. El mozo de la misma dará razón.

En la posada de Otaña, calle de Toledo, se halla Ginés Carrion con su galera de retorno para Málaga, Córdoba y su carrera; sale á la mayor brevedad. El mozo de la misma dará razón.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa que jamas fue vinculada ni de manos muertas, sita en lo mejor de la calle de Silva de esta corte, núm. 10 de la manz. 447: tiene 6340 pies de sitio en un hermoso cuadrilongo; fue construida de nueva planta en el año de 1820: produce 24,790 rs. anuales, y no tiene más cargas que la de farol. Quien quiera comprarla acuda á la librería de Miyar, calle del Principe, para tratar sobre el particular.

Se vende una yegua extranjera alazana con cabos blancos, de ocho años de edad, cuatro á cinco dedos sobre la marea; hace á bombé y silla. En el cuarto bajo de la casa núm. 23 y 24 de la calle del Colmillo darán razón.

LIBROS.

Los señores suscritores á la Colección de novelas escogidas de sir Walter Scott acudirán á recoger el tomo 2.^o de dicha colección, y 2.^o de la Dama de Lago, á las librerías donde se hubiesen suscrito, y adelantar al mismo tiempo el importe del 3.^o que está en prensa.

Manual de la criada económica y de las madres de familias que desean enseñar á sus hijos lo necesario para el gobierno de su casa. De las obras de esta clase que hasta ahora se han publicado, ninguna se ha escrito con el objeto de esta, que es el de proporcionar á la personas medianamente acomodadas el comer bien á poca costa, y el tener la ropa lavada y aplanchada como se debe, gastando lo menos posible. Cosas necesarias no solo á las que se dedican á servir, sino á las madres de familia y á las personas encargadas de la educación de las jóvenes, para que en adelante sean buenas madres de familia: un tomo en 8.^o Véndense en la librería de Perez, calle de Carretas, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

Proclama de una soltera á los que aspiren á su mano en respuesta y vindicta de la del Subterron: por J. A. P. Este folleto no merece la pena de que se haga de él la análisis y el elogio que son de costumbre, cuando por 3 rs. se puede ver lo que contiene y vale en las librerías de Calleja, de Cuesta y de Razola.

El Diablo verde en la selva Negra, ó Félix y Dorothea, novela original por D. J. T. S.: un tomo en 16.^o adornado con una lámina fina. Los rarísimos y espantosos acontecimientos de que se halla compuesta, y la sana moral que inspira en medio de lo fabuloso y extraordinario del argumento, nos animan á esperar merezca una total aceptación. Se hallará á 4 rs. en rústica en la librería de Munniz y Millana, Carrera de S. Gerónimo, núm. 8. — En la misma darán razón de una Historia natural de Bufón que se vende con equidad.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido el día 26 del mes último un borrico cano y capon, acuda á la posada de la Villa, en la Cava baja, que dando las demas señas se le entregará.

TEATRO.

En el de la Cruz á las ocho de la noche: El Pirata, ópera seria en dos actos, música del célebre maestro Bellini. Actores: Sras. De Meric Glossop y Antonia Campos. Sres. Trezzini, Cartagena, Melé, Rodríguez y coristas.

Con real licencia: imprenta del editor D. Pedro Jimenez de Haro.